

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Las Comisiones de Seguimiento de los títulos son comisiones delegadas de la correspondiente Junta de Facultad, Junta de Escuela o Consejo de Instituto y son responsables del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos.

Entre las funciones que desempeña la Comisión de Seguimiento destacan las siguientes:

- a. Responsabilizarse del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos.
- b. Analizar la información cualitativa y cuantitativa referente a los títulos para el seguimiento y mejora de los programas formativos.
- c. Definir propuestas de mejora sobre las titulaciones con vistas a su puesta en práctica.
- d. Proporcionar cuanta información resulte pertinente sobre el desarrollo y los resultados de los títulos al Decanato o Dirección y al Rectorado.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE LA EMPRESA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO CURSO 2019-2020

<i>Decano de la Facultad de Derecho</i>	Dr. D. Íñigo Navarro Mendizábal
<i>Vicedecano de Ordenación Académica y responsable de calidad de la Facultad</i>	Dra. D ^a . Paula García Andrade
<i>Director del CID-ICADE</i>	Dr. D. Federico de Montalvo Jääskeläinen
<i>Director del Máster</i>	Dra. D ^a . Sara Díez Riaza
<i>Coordinadora del Máster y PAS de la Facultad de Derecho</i>	D ^a . M ^a Jesús Sánchez Pérez
<i>Profesor del Máster</i>	Dr. D. Pablo Sanz Bayón
<i>Profesor del Máster</i>	D. Jorge Prades López
<i>Delegada de alumnos del Máster</i>	D ^a . Marta María Martín-Borregón Gamazo
<i>Delegado de alumnos del Máster</i>	D ^a . Nicole Pilar Santiago Murillo
<i>Representante/s de la Unidad de Calidad y Prospectiva</i>	

*Al convocar las sesiones de esta Comisión de Seguimiento, se procederá a invitar a una representación de empleadores de egresados del título y a un alumno del Máster cuyo título de Grado hubiera sido obtenido en una Universidad distinta de la Universidad Pontificia Comillas.